

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 236-2019

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Quince Minutos del día Jueves 25 de Abril del 2019 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

EN COMISIÓN

Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva - UNGL
Asunto: exponer los proyectos más importantes que están impulsando para fortalecer al régimen municipal, así como coordinar posibles acciones conjuntas.

La señora Karen Porras brinda un saludo al Concejo Municipal y presenta a los compañeros que hoy la acompañan, ellos son:

Señora Jéssica Zeledón - Coordinadora Incidencia Política
Señor Mario Corrales – Coordinadora Carrera Administrativa Municipal
Señor José Carlos Chaves – Director Financiero

La señora Karen Porras procede a realizar su exposición, la cual se transcribe a continuación

Qué es la UNGL?..

- Entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por Ley No. 5119, con patrimonio propio y libre administración de sus bienes.
- Creada en 1977, 41 años al servicio del Régimen Municipal Costarricense.
- Consejo Nacional de Capacitación Municipal.

Representaciones que ostenta la UNGL por ley:

Órgano	Representante	Norma
Consejo de Transporte Público - CTP	1 representante	Ley 7969
Consejo de Seguridad Vial - COSEVI	1 representante	Ley 9078
Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI	1 representante	Ley 7798
Consejo Directivo de DINADECO	2 representantes	Ley 3859
Consejo Directivo de PIMA	1 representante	Ley 7064
Comisión Mixta Partidas Específicas	2 representantes	DE 27810
Junta Directiva INDER	1 representante	Ley 9036
Plataforma Consultiva GIRS	1 representante	Ley 8839
Órgano Consultivo de Descentralización	1 representante	Ley 8801

Qué hacemos desde la UNGL?

Fortalecer la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los Gobiernos Locales, para convertirlos en promotores del bienestar económico y desarrollo social de sus territorios. Mediante los siguientes programas y temas:

- Carrera Administrativa Municipal (asesoría, eficiencia administrativa)
- Tecnologías de Información
- Asesoría Legal
- Gestión Ambiental
- Asesoría Comunicación
- Descentralización
- Buscar recursos económicos
- Capacitación
- Asesoría Infraestructura Vial
- Incidencia Política
- Autonomía

De seguido continúa la señora Jéssica Zeledón – Coordinadora Incidencia Política.

- Posicionamiento Agenda Municipal ha permitido plantear proyectos favorables al Régimen Municipal:
- ✓ Ley No. 9047 Ley de Licores
- ✓ Ley No. 9329 y reforma a la Ley No. 8114: Primera Ley de Transferencia de Competencias
- ✓ Ley de Fortalecimiento de las Policías Municipales: para ampliar fuentes de financiamiento.
- ✓ Ley de Movilidad Ciclista.
- Defender a Gobiernos Locales frente a propuestas de legislación que perjudican al Régimen Municipal.
- Incidencia ante el Poder Ejecutivo y Legislativo.

El Lic. Manrique Chaves procede a ampliar el plazo de la audiencia para que continúen exponiendo el tema, asimismo le señala a los regidores que se les amplía el plazo a dos intervenciones.

A continuación el señor Mario Corrales – Carrera Administrativa Municipal explica el tema sobre Carrera Administrativa Municipal.

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (CAM)

Ordenamiento de las Estructuras Organizacionales, Ocupacionales y Salariales (Administraciones pasadas).

2. Apoyo y consultas varias en temas como:
 - 2.1 Recursos Humanos (Manual de Puestos concursos, carreras atinentes, otros)
3. Criterios diversos.
4. Estudios especiales.
5. Preparar al personal de Recursos Humanos por medio de capacitaciones en temas actuales al sistema de Recursos Humanos para una efectiva ejecución de sus responsabilidades.
5. En la actualidad se pretende hacer un planteamiento de la metodología en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señala el señor Corrales que la Unión Nacional de Gobiernos Locales es una Institución que está volcada al proyecto país. Cuando hay una sana planificación hay estructuras más eficaces y más eficientes.

La señora Karen Porras señala que enviaron documentos a la Ministra de Hacienda en los cuales plantean consultas sobre el Plan de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, porque los gobiernos locales no escapan del mismo y hay temas que los afecta.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Asesoría en temas de Residuos Sólidos
- Trabajo conjunto con los gestores ambientales (Red)
- Acompañamiento en el Plan Integral de Gestión de Residuos
- Capacitación y asesoría en la Plataforma de Residuos Sólidos Ministerio de Salud
- Asesoría Estrategia Nacional de Reciclaje

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Apoyo de proyectos Sembremos Seguridad (fondos federales de la embajada de EEUU)
- Apoyo desde la UNGL para la Policía Municipal (Unidad Canina)
- Apoyo a la OFIM y Policía Municipal (Capacitaciones)

COMUNICACIÓN

- Fortalecer la comunicación de los gobiernos locales de Costa Rica con el fin de abrir espacios de interlocución con los diferentes actores para alcanzar los objetivos políticos del Régimen Municipal Costarricense.
- Fortalecimiento Red de Comunicadores Municipales: capacitación e intercambio de experiencias como apoyo a la gestión municipal.
- Programa TV: “Vida Municipal”

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO:

Fortalecer las competencias del Régimen Municipal por medio de la usabilidad de las TIC, que permitan mejorar la gestión municipal con eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana

PROYECTOS:

Sitio Web Municipal: El proyecto consiste en dotar a municipalidades de un sitio web con información básica de su Gobierno Local con el objetivo que la ciudadanía pueda encontrar información sobre su Municipalidad, sus gobernantes, los servicios Municipales que ofrecen, rendición o informes de labores, documentos a descargar para realizar trámites o gestiones ante la municipalidad, entre otros.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Objetivo: Mejorar el conocimiento de la realidad local, generando estadísticas por y para el Régimen que fundamenten la toma de decisiones, optimizar la gestión municipal y contribuir al proceso de descentralización del Estado.

- Costa Rica requiere un espacio para que las Municipalidades aporten en la definición de necesidades estadísticas.
- El Régimen Municipal no cuenta con un centro de datos con información organizada y centralizada para la formulación de políticas públicas.
- No cuenta con una herramienta propia de medición de los impactos de los programas locales y gestión interna del gobierno local.
- El Régimen requiere de indicadores propios de su gestión, que permitan la medición de resultados.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN SOCIAL

RED INTERMUNICIPAL DE CULTURA (RECIM)

- Octubre 2018, se desarrolló el taller denominado: “Gestión Cultural para funcionarios de las oficinas de Cultura Municipal”, dirigido a los encargados del departamento y/o proceso de cultural municipal. Objetivo General: Mejorar la capacidad de gestión de las oficinas de Cultura de las Municipalidades que conforman la RECIM, partiendo de cada uno de los pasos del conocimiento del proceso gerencial y las habilidades del liderazgo.
- Municipalidades participantes: Moravia, Desamparados, León Cortés, Tibás, Aserrí, Mora, Curridabat, Alajuelita, Palmares, Atenas, San Ramón, San Carlos, Naranjo, Turrialba, San Rafael, Flores, Belén, Santo Domingo, Liberia, Esparza, Osa, Golfito y Pococí.
- El taller se realizó en coordinación con el Ministerio de Cultura Y Juventud (MCJ) y la Red de Cultura Intermunicipal CR (RECIM) .- El taller fue acreditado por la Dirección General del Servicio Civil (DGSC).

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

- Coordinación General: Comité Interinstitucional
Define responsabilidades de cada Institución, elabora Plan Estratégico y establece todas las coordinaciones requeridas.
- Coordinación Nacional:
Busca y fortalece alianzas, elabora planes operativos, coordina acciones de los enlaces regionales.
- Enlaces Regionales:
Enlace entre las municipalidades y el Programa, asesora, capacita, promueve la participación ciudadana, apoya la planificación programática.

El señor José Carlos Chaves Innecken – Director Administrativo-de la UNGL expone la propuesta que hacen ya que el deseo es que Heredia llegue a ser afiliada de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Indica que la cuota anual de Heredia sería 25 millones de colones y la cuota mensual es de 2.083.333,00 y de optarse por la afiliación para este período 2019 comienza a regir desde el momento en que se comunique, vía acuerdo del Concejo, el deseo de formar parte en calidad de asociado a la UNGL.

Agrega que dejan presentada formalmente la propuesta. Por otro lado explica que esto no es retroactivo sino que cuando se dé el acuerdo de afiliación estarían cancelando a partir de ese mes. Indica que para la Unión Nacional es muy importante que este Gobierno Local este afiliado y por esa razón solicita se valore la propuesta y puedan tomar el acuerdo.

La Presidencia señala que trabajan muy bien. Es muy importante conocer que con poquitos recursos se hace bastante. Consulta sobre cuántos municipios de los 82 municipio están afiliados; a lo que responde el señor Chaves que están afiliadas 56 municipalidades, 8 Consejos de Distritos, y dentro de ellos están

todas las cabeceras de provincia excepto Heredia y San José; sin embargo ellos ya valoraron su posición y con el cambio de estatutos están valorando porque en un principio tenían que pagar mucho.

La Presidencia manifiesta que hace unos días le comentó a la Diputada Ana Lucía Delgado sobre los recursos del IVA y les dijo que era más fácil que no les quitaran las transferencias que hacen y se queden en el cantón, por tanto les consulta si tienen algo o han presentado algún documento sobre esas transferencias y velen que los impuestos del IVA queden a los gobiernos locales en forma proporcional.

La señora Karen Porras expone que el tema es complejo y el gobierno está analizando como recauda para pagar deuda y ellos trabajan para defender la autonomía municipal. Hay una serie de multas en ley de recolección de desechos, hay una serie de recursos que no se pueden recaudar, ya hicieron consultas y presentan un proyecto de ley y esperan que esta ley se apruebe antes de que termine el año. La otra ley es para el financiamiento municipal. Con respecto a las otras leyes de transferencia de competencias espera que se pueda discutir, además se ha visto el tema de infraestructura educativa para que se pasen esos recursos a los gobiernos locales.

La regidora Maritza Segura expone que sigue dando seguimiento a la trayectoria de la Unión y el programa televisivo que se está transmitiendo, el cual es un proyecto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales muy importante. Observando la clase de apoyo que dan a los municipios que no tienen recursos avala el apoyo y espera se valore la propuesta presentada esta noche.

La Presidencia señala que la propuesta se va a trasladar a la Administración para que la valore y presente el informe correspondiente.

ACUERDO 1.

SE ACUERDA POR MAYORÍA: TRASLADAR LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU VALORACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor David León y la regidora Laureen Bolaños votan negativamente.

El regidor David León señala que le genera dudas si este tema es atribución del señor Alcalde Municipal según el artículo 3 y no está la Asesora Legal para que brinde un criterio al respecto, de manera que por eso no pudieron votar ya que es un acuerdo intespestivo y no hay oportunidad de debate al respecto.

La regidora Laureen Bolaños justifica su voto negativo y señala: “No cuento con seguridad jurídica en cuanto al acuerdo que dicta el Presidente Municipal de este Concejo según lo que dicta el artículo 13 inciso e) y otros incisos del Código Municipal.

La Presidencia agradece a la señora Karen Porras y su equipo de trabajo ya que traen propuestas muy buenas y ha sido una excelente presentación.

2. Hannia Vega Arias – Secretaria – Junta Directiva CCDRH
Asunto: Informe de Labores del año 2018.

Se encuentran presentes el señor Oscar Vega – Administrador Comité Cantonal de Deportes, el señor Walter Brenes – Presidente del Comité Cantonal de Deportes, la señora Hannia Vega y el señor Geovanny Jara miembros del Comité Cantonal de Deportes.

El señor Oscar Vega brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a realizar su exposición con respecto a las acciones correspondientes al año 2017, la cual se transcribe de seguido.

INFORME DE GESTIÓN 2017-2018

Sirva la presente para saludarlos y expresar el agradecimiento por el apoyo recibido durante la gestión de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, durante el periodo del 2017.

INFORME DE RESULTADOS -TEMAS A TRATAR

Junta Directiva
Presupuesto
Procesos administrativos
Deporte y Recreación.
Comités Comunales
Proyectos (Obras e Inversiones)

JUNTA DIRECTIVA - PERÍODO 2017

Jonathan Ramírez Calderón Presidente
Ivannia Ramírez – Vice Presidenta
Hannia Vega – Secretaria
Francisco Garita – Tesorero
Walter Brenes Vargas – Vocal

Durante las sesiones de Junta Directiva, se ha mantenido una supervisión constante sobre cada una de las diferentes disciplinas deportivas, sus torneos y procesos en los diferentes niveles y se ha promovido, los procesos de Juegos Deportivos Nacionales, además de una fiscalización y supervisión constante sobre la buena ejecución de los presupuestos, siempre proporcionando implementos deportivos, inscripciones, arbitrajes, transportes, uniformes y alimentación a nuestros atletas.

Ejecución Presupuesto 2017

Ingresos

Alquiler de Edificios e instalaciones - 2,000,000,00
Ejecución - 8.438.199,38

Intereses Bancarios – 1.575.000,00
Ejecución – 4.356.987,38

Otros Ingresos – 14.200.244,57
Intereses Depósitos a plazo - 12.807.500,00
Ejecución 4.057.481,60

Transferencias de Sector Privado – 1.050,000,00
Ejecución 0

Transferencias de Gobiernos Locales – 539.472.217,00
Ejecución – 539.472.217,00

Egresos

Presupuesto 2017 – 1.083.294.512,24
Total Ejecutado – 738,215,732.32
% de ejecución
68,15%

El señor Walter Brenes – Presidente del Comité Cantonal de Deportes procede a exponer el tema correspondiente al año 2018, el cual se transcribe a continuación:

PRESUPUESTO 2018

JUNTA DIRECTIVA
Presidente – Walter Brenes
Vicepresidenta – Ivannia Ramírez
Secretaria – Hannia Vega
Tesorero – Francisco Garita
Vocal - Geovanny Jara

Presupuesto de Ingresos
Total de Ingresos ¢938.444.243 distribuidos de la siguiente forma.
Alquiler de edificios e instalaciones – 37.580,000
Intereses Bancarios – 1.653.750
Otros Ingresos – 9.900.000
Transferencias de Gobiernos Locales – 527.898.380
Transferencias corrientes – 6.000.000
Transferencias del sector privado – 10.333.333
Superávit Acumulado – 345.078.780

Ejecución de Ingresos 2018

Alquiler de Edificios e instalaciones - ¢ 38.242.890

Intereses Bancarios 3.587.968
Otros Ingresos 11.665.833
Transferencias de Gobiernos Locales – 517.785.397
Transferencias corrientes – 6.000.000
Transferencias del Sector Privado – 10.333.333
Superávit acumulado – 345.078.780

Presupuesto de Egresos 2018
Total de Egresos ¢ 938.444.243

Ejecución de Egresos 2018
Programa administrativo - ¢ 38.910.580
Programa deportivo y Recreativo – 32.394.282
Programa operativo – 179.741.238
Programa Comités Comunales – 33.411.644
Superávit – 28.274.315

ZONAS DEPORTIVAS

Polideportivo de Fátima
Plaza de Deportes Barrio el Carmen
Plaza Bernardo Benavides
Plaza de Deportes Lagunilla
Plaza de Deportes Santa Inés
Plaza de Deportes Mercedes Norte
Plaza de Deportes los Lagos
Plaza de Deportes la Aurora
Plaza de Deportes Santa Cecilia
Plaza de Deportes La Puebla
Plaza de Deportes de Barreal
Gimnasio Santa Cecilia y la Aurora

Agrega que se han adquirido activos, se realizan diversas actividades recreativas y se desarrolla el proyecto “HEREDIA SE MUEVE”

OBJETIVO GENERAL:

Promover estilos de vida saludable, mejorar la calidad de vida y la salud en los habitantes del cantón central herediano así como alcanzar la satisfacción de las necesidades recreativas, brindando un servicio de bienestar físico, mental y social a través de un programa de acondicionamiento físico que se desarrolla en diferentes puntos geográficos en diversa población etaria.

Se realizan talleres saludables, actividades recreativas, domingos heredianos, se realiza el día del deporte Bosque de la Hoja, noches de cardiodance, se desarrolla el proyecto Heredia Dorada. Además se cuenta con un equipo bastante grande de instructores en el Área Deportiva.

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

Misión

Somos el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, comprometidos a Desarrollar, Promover y Masificar el Deporte y la Recreación desde una perspectiva Integral, orientados a satisfacer las necesidades deportivas y recreativas de toda la comunidad del Cantón Central de Heredia.

Visión

Ser una organización dinámica que incentive, promueva y mejore la calidad de vida, mediante el Deporte y la Recreación en toda la comunidad del Cantón Central de Heredia.

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones necesarias para constituir el Deporte y la Recreación como derecho fundamental en la comunidad del Cantón Central de Heredia.

PROGRAMA TÉCNICO

Objetivo

Garantizar que los procesos deportivos se lleven a cabo de conformidad con los planes y programas establecidos.

Este programa desarrolla programas deportivos y recreativos, incluye todas las disciplinas Deportivas las cuales son representantes del cantón en diferentes eventos a saber juegos deportivos nacionales, competencias federadas nacionales e internacionales, etc.

Disciplinas Deportivas Individuales

Ajedrez
Atletismo
Boxeo
Gimnasia Rítmica
Halterofilia
Judo
Karate-do
Natación
Patinaje
Tenis de Mesa
Tiro con Arco
Triatlón

Disciplinas deportivas de Conjunto

Baloncesto M y F
Baloncesto silla de Ruedas
Balonmano M y F
Fútbol M y F
Fútbol Base M y F
Futsal M y F

TORNEOS O EVENTOS REALIZADOS

- 1ER TORNEO FUTSAL COLEGIAL C.C.D.R.H. / BRENES-LANCO
- 4ta EDICION TORNEO DE LAS FLORES DE GIMNASIA RITMICA
- XXXVII EDICION JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Proyecto Olimpiadas Especiales

Bichas
Atletismo
Fútbol
Taekwondo
Ciclismo

ZONAS DEPORTIVAS

Polideportivo de Fátima
Plaza de deportes Barrio el Carmen
Plaza de deportes Lagunilla
Plaza de deportes Santa Inés
Plaza de deportes Mercedes Norte
Estadio Mercedes Norte
Plaza Los Lagos
Plaza La Aurora
Plaza de deportes Santa Cecilia
Plaza de deportes La Puebla
Plaza de deportes Barreal
Gimnasio la Aurora
Gimnasio Santa Cecilia
Plaza de Deportes Bernardo Benavides

Finalmente señala que es un honor haber podido servir durante este periodo que les permitieron estar en el Comité Cantonal.

“Se aclara que los cuadros con la distribución de los ingresos, egresos, posiciones y medallaje en juegos deportivos nacionales se encuentran en forma íntegra en el informe que se presenta al efecto en formato físico, el cual se encuentra en la Secretaría del Concejo, ya que por el formato en que se presentan no se pueden incluir en este documento.”

El regidor Nelson Rivas brinda un saludo a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y señala que el informe es muy completo sobre los procesos que realizan en los diferentes lugares del cantón, pero

tiene una visión totalmente diferente de lo que es el Comité Cantonal y aunque es repetitivo, siente la necesidad de hacerlo y exponer su sentimiento. Agrega que un 70% del informe es sobre juegos nacionales y no es su visión, porque no debe ser la prioridad de un comité cantonal de deportes. Se podría decir o tomar como una llamada de atención la visita a la Contraloría ya que se dijo ahí que los juegos nacionales no es prioritario, que son otras cosas y ahí estuvo don Oscar Vega y don Walter Brenes. Le satisface escuchar que a partir del informe y que de 18 millones que destinaban a comités comunales pasaron a 35 millones, sea, le satisface pero aún es un presupuesto ínfimo comparado con lo que invierten en juegos nacionales. Los Comités Cantonales de Deportes deben establecer deporte de pueblos y recreativos y ahí se debe de invertir con prioridad. Considera que la inversión debe ser en otro sentido.

La regidora Maritza Segura brinda un saludo y le da buenas noches a todo el equipo del Comité Cantonal de Deportes así como a la joven Natalia. Agrega que realmente se siente satisfecha saber la labor que realizan sin ninguna paga. Agrega que han conversado de la gran labor de los comités comunales y desean que en Santa Cecilia y otros lugares estén pero no pueden estar en todos los lugares. Le preocupa el superávit y hay que ver qué proyectos pueden desarrollar. En nombre de todos los adultos y niños les agradece por todo lo que hacen sin ninguna paga. Reitera que hay que ver que se hace con ese superávit y considera que se debe invertir más en algunas comunidades, de ahí que se puede desarrollar proyectos con las Asociaciones de Desarrollo Integral para fortalecer los equipos. Da las gracias en nombre de pueblo herediano.

El regidor David León comparte las motivaciones con el regidor Nelson Rivas sobre el deporte recreacional que requiere las comunidades pero tiene una diferencia en la forma. Este es un tema de ley que se resuelve modificando la ley. Si los comités tuvieran personería jurídica podrían administrar áreas deportivas y se descentralizan y serían administrados por los comités comunales de deportes. En razón de ello elaboró un proyecto de ley y fue a conversar con los diputados del PAC y está en la corriente legislativa, pero le han atravesado el caballo al proyecto la fracción del PLN y es un proyecto que ayuda a Heredia y a los demás cantones. Ese superávit es porque se ha acumulado, no porque los recursos no se ejecuten porque no quieren. Por otro lado señala que es importante aumentar las transferencias al CCDR para poder desarrollar deporte en el Cantón y considera importante que el polideportivo del Bernardo Benavides debe ser administrado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

El regidor Nelson Rivas manifiesta que ciertamente la Contraloría manifestó que debía ser el Comité Cantonal de Deportes quién debe administrar las áreas deportivas. Se expuso la posibilidad que administrara esas áreas las ADI pero dijeron que no. Aclara que las áreas pueden ser administradas por los comités comunales de deportes y para ello se pueden soltar ataduras y cambiar reglamentos y ellos podrían administrar. Se debe revisar el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y soltar ataduras que tienen los comités comunales de deportes. Se hablaba del estado del gimnasio de Santa Cecilia el cual se dice está muy bonito y caso contrario sucedió en Barreal, ya que estaba estaba lindísimo y ahora esta feísimo producto del uso que hace el Comité Cantonal de Deportes, de ahí que comenta esto, para que tomen en cuenta la situación.

La regidora Nelsy Saborío da las gracias por la presentación que han brindado ya que ha sido muy clara. Quiere hacer una consulta porque es de la comunidad de la Aurora y en el gimnasio se hacen diferentes eventos deportivos y quiere saber si el Comité Comunal de Deportes puede tener prioridad para la comunidad ya que ha habido eventos de gente de la comunidad y a veces no hay espacios para ellos o se coordina para gente de otros lugares y no de la comunidad, por tanto la consulta específica es: ¿Tienen prioridad los de la comunidad o hay que hacer algún trámite que no conocen?.

La regidora Laureen Bolaños señala: “En el cuadro del 2017 se reflejaba bajos ingresos con respecto a la plaza del Carmen, Los Lagos y la pista BMX pero subían los egresos, o sea, los ingresos por cada uno eran como de 200 mil aproximadamente pero los egresos llegaban a 1 millón y medio, no sé si ese comportamiento es igual para el 2018.

En el mismo orden de ideas del regidor León no entiendo como en el Polideportivo Bernardo Benavides no se ha destinado para que el comité de deportes pueda desarrollar estas disciplinas si este es un complejo que el fin primordial es para los heredianos y estos chicos son parte de los heredianos comprometidos.

Igual vuelvo a retomar, una vez lo puse en la mesa de la necesidad de trasladar esta colaboración al Hogar Alfredo y Delia González Flores, porque no se ha tomado en cuenta para la promoción de los adultos mayores en cuanto a gimnasia mental, actividades recreativas que es lo que nos impide que

podamos colaborar con esta población, porque he visto que se han trasladado a varias zonas y han hecho varias actividades con el Ministerio de Educación Pública?

En el mismo orden de ideas que el Regidor Rivas también me hubiese gustado una rendición de cuentas de las actividades recreativas y de salud, de los salarios pagados al personal y horas pagadas versus clases impartidas.

Qué medida de mitigación tienen ustedes para las canchas que están deterioradas y provocan lesiones deportivas hoy en día con esta sequía?

Cómo controla la Junta Directiva y la administración la asistencia de entrenadores y asistencia a clases designadas?

Me gustaría valorar un cuadro de presupuesto en donde se ejemplifique por transparencia los egresos e ingresos, se justifiquen los cierres y asientos que justifiquen los dineros invertidos que no se ve en este informe de rendición de cuentas.

Es importante señor Presidente que estos informes llegasen a los regidores con anterioridad ya que es difícil un análisis responsable y esperaríamos que se pudiese pasar como mínimo a una comisión porque el Comité de Deportes es parte de la administración municipal y nosotros somos fiscalizadores.

La Presidencia señala que admira el esfuerzo por la gestión que hace que corresponde por ley. Agrega que el informe es amplio y detallado y es importante tener el informe de previo para el análisis riguroso de cada regidor. Es importante porque es un esfuerzo de la junta directiva que trabaja ad honorem y tiene un compromiso con las comunidades. Considera que van paso a paso y van escalando posiciones porque tiene mucho que administrar. El comité ha ido escalando paso a paso las metas que se han propuesto. Considera que hay que balancear deporte y recreación y hay que invertir en mantenimiento de instalaciones deportivas porque se deterioran y es algo natural, de manera que se debe invertir, ya que no debe doler porque lo que se tiene se debe conservar y hay que mejorar las instalaciones. Es un mantenimiento constante porque se cuenta con una infraestructura de mayor inversión.

El regidor David León indica que suscribe las palabras del señor Presidente pero necesariamente siendo el Comité Cantonal el órgano dentro de la Municipalidad que tiene esta tarea hay que invertir más recursos y transferencias en ellos. Es importante valorar cuantos recursos se votaron en rampas porque se mal invirtieron. La ineficiencia aquí no permite hacer más transferencia a este ente. Cuando pidió congelar las dietas acá no estuvieron de acuerdo. Presentó mociones para aumentar las transferencias al Comité Cantonal y no se aumenta en deportes.

La señora Hannia Vega – Secretaria del Comité Cantonal de Deportes explica que han estado reunidos con las ADI y creen en ellos, además creen que el Concejo Municipal debe estar con el Comité Cantonal de Deportes, pero algunos no participan con ellos. Se les ha dicho que tienen prioridades. Con los comités hacen propaganda para nombrar los comités comunales, pero llegan se nombran y renuncian, por tanto dejan votada la comunidad. Con respecto al Gimnasio de La Aurora los domingos son para que La Aurora lo utilicen, porque entre semana es del colegio. Con el hogar de ancianos lo que ha pasado es que llega mucha gente a ayudar como por ejemplo estudiantes y ellos se cansan. Ellos tratan de motivarlos y que participen. Hace un llamado de atención porque ningún miembro del Concejo llega al Comité y si ellos no vienen aquí ninguno va al Comité, solo llegó la regidora Laureen Bolaños. Agrega que si les hacen saber las observaciones pueden corregir y mejorar, pero les dicen hoy y como corrigen si están terminando su labor. Agrega que si los nombran es importante que lleguen al Comité y propongan sus ideas, para valorar y buscar las soluciones adecuadas. Reitera que es importante que los acompañen un poquito más.

El Lic. Oscar Vega – Administrador del Comité Cantonal explica que la Municipalidad debe hacer cortes trimestrales. Hasta en abril les dan el primer pago por tanto debe prever los primeros cuatro meses del año y se trata de hacer una reserva. Indica que la Contraloría es contradictoria y decide pasar todos los campos deportivos al Comité Cantonal de Deportes y se les pasa las plazas pero no se les pasa presupuestos, de ahí que absorben con los recursos que tienen lo que se les paso, pero no es culpa de la Municipalidad ni del Comité Cantonal.

El señor Walter Brenes manifiesta que sobre las áreas de Barreal asume el compromiso de arreglarlo. Indica también que el Liceo de la Aurora tiene el uso del gimnasio y hay un convenio, pero hay que buscar la fórmula para que en vacaciones la comunidad pueda utilizarlo. Es ilógico que en vacaciones se cierre porque lo dejan cerrado y se debe hacer a través del Comité la coordinación para que se pueda utilizar. En el Carmen no hay niños solo adultos mayores y el alquiler de la cancha prácticamente es

cero. En la parte administrativa se hizo consultas pero no le quedó clara la idea. Agrega que si logran continuar pediría que les presenten una lista de lo que necesitan que se incorpore pero con una solicitud de lo que desean, para poder valorar e incorporar en sus programas. Señala que para la próxima vez van hacer llegar los informes con antelación para que puedan estudiarlos.

La regidora Suplente Nelsy Saborío indica que lo que hizo fue una consulta no un ataque y quería saber cómo eran las prioridades de uso en La Aurora. Se dice que la vía es el Comité Cantonal y el comité comunal y es bueno saberlo. Con respecto al desglose en ingresos y egresos le gustaría ver esa información para saber de dónde viene cada uno de los movimientos para hacer las consultas y pide se envíe en un tiempo prudencial los informes para poder analizarlos con detalle.

La regidora Suplente Vilma Núñez señala que respecto del tema del gimnasio de La Aurora sabe cómo se maneja porque estuvo en la Junta Administrativa de esas áreas deportivas. Explica que había un convenio pero con mucho menos horas y ahora el Comité amplió amplió las horas de uso del Colegio. Cuando eso no estaba cerrado se mantenía abierto y los domingos era para la comunidad pero ahora hay partidos. Ellos como comunales tomaban en cuenta a la comunidad y los domingos había participación con todos los muchachos y lo usaba la comunidad. Actualmente no lo utiliza tanto la comunidad. Agrega que se habría el gimnasio y la plaza desde temprano, por tanto considera que seguro a don Walter no le dieron la información completa.

El señor Walter Brenes manifiesta que el manejo con el colegio es complicado. A veces hacen trabajos en el gimnasio y a veces no. Para no entrar en una situación de discordia se asumió que el colegio usara las instalaciones desde las 7 a.m. a 5 p.m. Se dijo que si suspendían lecciones les hicieran saber para no mantener cerrado y que la comunidad lo usara. Con respecto a la plaza es a la comunidad que le toca organizar esas actividades. Los comités comunales deben organizar esos campeonatos y actividades. La única forma que no utilicen es que el comité comunal les diga que bloquee fechas para usar la comunidad. Ese uso le compete al comité comunal porque no pueden ir a ver si lo usa la comunidad o no. Lo primero es la comunidad y si trabaja el comité comunal, ellos son los primeros que los apoyan.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Me disculpo con el Comité por no referirme a las cosas positivas pero el tiempo de intervención no nos lo permite.

Justificar a veces la no presencia a algunos eventos, ya que mi profesión es muy activa y el trabajo lo hago a nivel nacional, cuando los eventos se vuelven politiqueros y se le da a conocer a los heredianos que los votos negativos entorpecen las obras a uno le queda un sinsabor porque no se da a conocer a los heredianos también cuales fueron las justificaciones de esos votos.

Entre las preguntas que planteé anteriormente están:

Que pasa hoy en día con la pista de BMX?

Qué medida de mitigación tienen Ustedes para las canchas que están deterioradas basados en el artículo 173 del Código Municipal?

Cómo controla la Junta Directiva y la administración la asistencia de entrenadores y asistencia a las clases designadas a disciplinas como de Olimpiadas Especiales, tiro al arco, baloncesto, etc., esto debería ser controlado porque se devenga un pago a un entrenador específico? y señor Presidente quería preguntar en el artículo 181 del Código Municipal que dice que en la primera semana de julio los Comités Cantonales de Deportes y Recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad. ¿Eso se está llevando a cabo?, porque es diferente al informe de los resultados de gestión del año anterior.

La Presidencia expone que en la primera semana de julio se deben presentar y además se estará nombrando el comité en los próximos días.

El señor Walter Brenes explica que ya a la pista se le está dando uso y se hicieron mejoras. Con respecto a las canchas en deterioro es importante valorar que no llega agua ni a las casas, por tanto regar las canchas no se vería muy bien, por otro lado sería ilógico que gastaran agua porque un cisterna vale 90 mil colones y vaciar un cisterna de agua en una cancha en verano no significa nada, por tanto no pueden minimizar esa situación porque no hay forma de irrigar. El tema de entrenadores se implementó y se hace una visita a cada cancha y el encargado debe reportar que este el entrenador en horarios diferentes y haciendo sus labores. A veces visitan en forma sorpresa las áreas pero para eso está el encargado de área deportiva. En cuanto al plan de trabajo y el informe de cuentas, creen que como se terminaba el

período les correspondía hacer el informe de gestión pero en el mes de julio hacen la presentación de seis meses únicamente.

La Presidencia agradece la participación de todos los miembros del Comité Cantonal de Deportes y les agradece por el informe que han presentado, además considera y siente que deben acuerparlos más en sus gestiones.

ACUERDO 2.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL INFORME DE LABORES 2017-2018 EXPUESTO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE REACREACIÓN DE HEREDIA, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños vota negativamente el acuerdo.

La regidora Laureen Bolaños y el regidor David León votan negativamente la declaratoria de acuerdo como definitivamente aprobado.

La regidora Laureen Bolaños justifica su voto negativo y manifiesta: “No es un tema de la presentación sino es tema de control interno, de transparencia, lo dije en una de las intervenciones, me hubiese gustado un informe con anterioridad en donde se reflejaran los ingresos, los egresos, los asientos que corresponde a todo el presupuesto que invierte el Comité de Deportes en las actividades que promueven para nuestro Cantón Central de la Provincia de Heredia.

El regidor David León manifiesta que el primer voto es positivo porque se siente satisfecho con el informe pero voto negativamente la firmeza porque es un asunto que no debe ser de costumbre ni la norma, sino de excepción dejar la firmeza porque los planteamientos de la regidora Bolaños son válidos y propone que esto se vea en una comisión y dar la firmeza se imposibilita presentar recursos de revisión que es una facultad que tiene un regidor. Entonces a la minoría se le imposibilita presentar un recurso, si así lo estimara conveniente. No había que correr y hay disposición del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de ahondar en los temas. No entiende porque este Concejo no escucha lo que muchos regidores plantean de buena fe y de mucha validez. ¿Será porque es de una regidora que ha sufrido misoginia?.

La Presidencia agradece al Lic. Oscar Vega y al señor Walter Brenes por haber venido a exponer el informe de labores.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DOCE MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.